DEPENDENCIA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMÓN.
OFICIO: FGE/DGPA/107/2016.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Chilpancingo, Guerrero, a 25 de Febrero de 2016.

MTRO. ALFONSO DAMIÁN PERALTA
AUDITOR GENERAL DEL ESTADO
DE GUERRERO.
PRESENTE.

AT´N: MTRO. CARLOS JIMÉNEZ HERRERA.
AUDITOR ESPECIAL PARA OPDS Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS.

Por este conducto, me permito informarle que debido al Decreto Emitido por el Congreso General del Estado, con fundamento en los artículos 139 de la Constitución Política del Estado y 5 de la Ley orgánica de la Fiscalía General, Décimo Cuarto Transitorio, Fracción IV, de la Constitución Política Local en el cual se manifiesta la Autonomía de la Fiscalía General del Estado.

Al respecto le informo, que no se cuenta con los elementos para poder enterar lo referente a la **información solicitada en el punto 6.5.38,** en relación a los Entes Fiscalizables que manejan recursos del ramo 33, requiriendo presentar los apéndices estadísticos de cada uno de los Fondos, conforme a los **Formatos siguientes: ED-4, ED-5 y ED-7;** correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015; por motivo de que no se realizaron operaciones de lo antes expuesto por esta dependencia, Fiscalía General del Estado.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. EDUARDO BALBUENA HERRERA
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMÓN.
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

DIR. GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACION
CHILPANCINGO, GUERRERO

C.c.p. Lic. Javier Ignacio Olea Peláez.- Fiscal General del Estado.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Lic Francisco Javier Hernández Ruíz.- Vice Fiscal de Control, Seguimiento y Apoyo a la Procuración de Justicia.- Para su conocimiento.

0702

Formato ED-4

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO

Apéndice estadístico del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.

Notas: En todos los casos, los datos señalados deberán corresponder por el periodo del 1° de enero al cierre del periodo semestral que se reporta.

El presente reporte lo presentarán únicamente los Entes Fiscalizables que reciban recursos del FISE.

1.- Información general

Concepto	Número	Monto de inversión		
		Ene-Jun	Jul - Dic	Acumulada
Obras y acciones a ejecutar en el periodo, contenidas en el Programa de Inversión de Obras				
Obras y acciones que beneficiaron a la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema				
Obras y acciones ejecutadas, en conceptos que no cumplen con los objetivos del FISE.				
Obras y acciones que tuvieron alcance ó ámbito de beneficio regional o intermunicipal				
Obras y acciones en las que los recursos del FISE se mezclaron con otras fuentes de financiamiento				
Obras y acciones en la que se tuvo la participación de los beneficiarios.				
Obras y acciones que se dieron a conocer a la población en los órganos locales u oficiales y/o en la página electrónica de internet del Ente fiscalizable				
Total de las obras o acciones, programadas a ejecutarse y que fueron validadas por el COPLADEG				
Inversión real ejercida en las Obras, que contaban con validación por parte del COPLADEG				
Obras terminadas que cuentan con acta de entrega-recepción.				
Obras en las que se constituyó un Comité Pro Obra				
Obras que cuentan con la validación de impacto ambiental.				

2.- Información complementaria, posterior al cierre del periodo semestral, y a la fecha de la entrega de la información a la AGE (en caso de haber quedado obras inconclusas o no iniciadas, incluidas en el programa de inversión de obra): *(B)*

Concepto	Número	Monto de inversión		
		Ene-Jun	Jul - Dic	Acumulada
Obras terminadas, entre la fecha de cierre del periodo y al ___de _____de 201__. *(C)*				
Acciones concluidas, entre la fecha de cierre del periodo al ___de _____de 201__. *(C)*				
Obras entregadas mediante acta y operando al ___de _____de 201__ *(C)*.				

NO APLICA

3.- Información sobre transferencias y transparencia.

Concepto	Número	Monto		
		Ene-Jun	Jul - Dic	Acumulada
Monto de recursos del FISE transferido a otras cuentas bancarias distintas a la del fondo				
Número de informes trimestrales remitidos a la SHCP, en los formatos Nivel Fondo y Formato Único.				
Número de informes remitidos a la SHCP, en los que reportó los indicadores de desempeño, así como el resultado de las evaluaciones que se hayan realizado.				

4.- Efecto en la aplicación de los recusos del FISE, por rubro de inversión.

Concepto *(D)*	Núm. de habitantes		Viviendas beneficiadas
	Programados a ser beneficiados	Realmente beneficiados	
1.-			
TOTAL			

5.- Destino de los recusos del FISE, por rubro de inversión.

Concepto *(D)*	Monto				Diferencia por ejercer (Subejercicio)
	Programado	Ejercido			
		Ene-Jun	Jul-Dic	Acumulado	
1.-					
TOTAL					

6.- Evaluación del desempeño, interno.

CONCEPTO	Nombre o razón social
Nombre o razón social de la instancia técnica independiente de la Entidad Fiscalizable, designada por la entidad, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentra destinado el FISE. *(E)*	

REVISÓ

MTRO. EDUARDO BALBUENA HERRERA
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ RUIZ
VICEFISCAL DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Vo. Bo.

LIC. JUAN MANUEL MARTINEZ UTRILLA
CONTRALOR INTERNO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN
CHILPANCINGO, GUERRERO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
VICEFISCALÍA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
CHILPANCINGO, GUERRERO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
CONTRALORÍA INTERNA
CHILPANCINGO, GRO.

07703

Formato ED-5

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO

Apéndice estadístico del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).
del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.

1.- Información general

Concepto	Número	Monto de inversión		
		Ene-Jun	Jul-Dic	Acumulada
Obras y acciones programadas a ejecutarse con recursos del FAM, de conformidad con el POA.				
Obras y acciones que cuentan con evidencia documental de haberse entregado o terminado.				
Obras y acciones ejecutadas, en conceptos que no cumplen con los objetivos del FAM asistencia social.				
Obras y acciones que beneficiaron a la población en condiciones de pobreza extrema				
Obras y acciones en las que los recursos del FAM se mezclaron con otras fuentes de financiamiento				
Obras y acciones que se dieron a conocer a la población en los órganos locales u oficiales y/o en la página electrónica de internet del Ente fiscalizable				
Total de las obras en infraestructura física educativa, programadas a ejecutarse y que fueron validadas por el COPLADEG.				
Inversión real ejercida en las Obras, que contaban con validación por parte del COPLADEG				
Obras, en infraestructura física educativa, terminadas y que cuentan con acta de entrega-recepción.				
Obras en infraestructura física educativa, que cuentan con la validación de impacto ambiental.				

NO APLICA

2.- Información complementaria, posterior al cierre del periodo semestral, y a la fecha de la entrega de la Información a la AGE (en caso de haber quedado obras o acciones inconclusas o no iniciadas, incluidas en el POA): (B)

Concepto	Número	Monto de inversión
Obras terminadas, entre la fecha de cierre del periodo y al ___de _____de 201__. (C).		
Acciones concluidas, entre la fecha de cierre del periodo al ___de _____de 201__. (C).		

3.- Información sobre transferencias y transparencia.

Concepto	Número	Monto		
		Ene-Jun	Jul-Dic	Acumulada
Monto de recursos del FAM transferido a otras cuentas bancarias distintas a la de				
Número de informes trimestrales remitidos a la SHCP, en los formatos Nivel Fondo y Formato Único.				
Número de informes remitidos a la SHCP, en los que reportó los indicadores de desempeño, así como el resultado de las evaluaciones que se hayan realizado.				

4.- Efecto en la aplicación de los recursos del FAM.

Concepto (D)	Núm. de beneficiarios		Número de desayunos o de apoyos entregados
	Programados a ser atendidos	Realmente atendidos	
1.- Desayunos Escolares, con la siguiente clasificación:			
a).- Desayunos calientes			
b).- Desayunos frios			
c).- Desayunos frios y calientes con calidad nutricional			
2.- Apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de Pobreza extrema.			
3.- Apoyos a la población en desamparo.			
4.- Construcción, equipamiento y rehabilitacónde infraestructura física de los niveles de educación siguientes:			
a).- Educación básica			
b).- Media superior			
c).- Superior (universitaria)			
TOTAL			

5.- Destino de los recusos del FAM.

Concepto (D)	Monto				Diferencia por ejercer
	Programado	Ejercido			
		Ene-Jun	Jul-Dic	Acumulada	
1.- Desayunos Escolares, con la siguiente clasificación:					
a).- Desayunos calientes					
b).- Desayunos frios					
c).- Desayunos frios y calientes con calidad nutricional					
2.- Apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de Pobreza extrema.					
3.- Apoyos a la población en desamparo.					
4.- Construcción, equipamiento y rehabilitacónde infraestructura física de los niveles de educación siguientes:					
a).- Educación básica					
b).- Media superior					
c).- Superior (universitaria)					
TOTAL					

5.- Evaluación del desempeño, interno.

CONCEPTO	Nombre o razón social
Nombre o razón social de la instancia técnica independiente de la Entidad Fiscalizable, designada por la entidad a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentra destinado el FAM. (B)	

REVISÓ

MTRO. EDUARDO BALBUENA HERRERA
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ RUIZ
VICEFISCAL DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Vo. Bo.

LIC. JUAN MANUEL MARTINEZ ORTILLA
CONTRALOR INTERNO

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
VICEFISCALIA DE CONTROL EVALUACION Y APOYO A LA PROCURACION DE JUSTICIA
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
CONTRALORIA INTERNA
CHILPANCINGO, GRO.

0704

Formato ED-7

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO

Apéndice estadístico del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.

Notas: En todos los casos, los datos señalados deberán corresponder por el periodo del 1° de enero al cierre del periodo semestral que se reporta.

El presente reporte lo presentarán únicamente los Entes Fiscalizables que reciban recursos del FAFEF

1.- Información general

Concepto	Número	Monto de inversión
Inversión en Infraestructura Física concentrada en las cabeceras municipales.		
Obras y acciones en las que los recursos del FAFEF se mezclaron con otras fuentes de financiamiento		
Obras y acciones que se dieron a conocer a la población en los órganos locales oficiales y/o en la página electrónica de internet del Ente fiscalizable		

2.- Información complementaria, posterior al cierre del periodo semestral, y a la fecha de la entrega de la información a la ASE (en caso de haber quedado obras o acciones inconclusas o no iniciadas, incluidas en el POA): (B)

Concepto	Número	Monto de inversión
Obras terminadas, entre la fecha de cierre del periodo y al ___de _____de 201__. (C).		
Acciones concluidas, entre la fecha de cierre del periodo al ___de _____de 201__. (C).		

3.- Información sobre transferencias y transparencia.

Concepto	Número	Monto
Monto de recursos del FAFEF transferido a otras cuentas bancarias distintas a la del fondo		
Número de informes trimestrales remitidos a la SHCP, sobre el avance físico de las acciones respectivas y en su caso, la diferencia entre los recursos transferidos y aquello erogados.		
Número de informes remitidos a la SHCP, en los que reportó los indicadores de desempeño, así como el resultado de las evaluaciones que se hayan realizado.		

NO APLICA

4.- Destino de los recursos del FAFEF.

Concepto de Inversión (D)	Monto		Diferencia por ejercer
	Programado	Ejercido	
I. Inversión en Infraestructura física.			
a) En educación.			
b) En salud.			
c) En caminos			
d) En pavimentaciones.			
e) En servicios básicos (agua, luz, electricidad, etc.)			
f) En vivienda			
g) ____ (especificar otros)			
II. Saneamiento financiero.			
a) Deuda publica (Amortización + Intereses)			
b) Otros acciones de Saneamiento financiero			
c) ____ (especificar otros)			
III. Saneamiento de pensiones			
a) ____ (especificar)			
IV. Modernización de los Registros Púb. de la propiedad y del comercio locales y modernización de catastros para actualizar los valores de los bienes.			
a) Programas de Modernización Integral.			
b) Procesos registrales.			
c) Tecnologías de la información.			
d) Gestión y acervo documental.			
e) ____ (especificar otros)			
V. Modernización de los Sistemas de recaudación local y mecanismos impositivos			
a) Fortalecer los padrones de contribuyentes.			
b) Mejoramiento de las instalaciones.			
c) Tecnologías de la Información			
d) Profesionalización de la Función Registral			
e) ____ (especificar otros)			
VI. Fortalecimiento de los Proyectos de Invest. científica y Desarr. Tecnológ.			
a) En proyectos de Invest. Cient. Y Desarr. Tecnológico			
b) En proyectos aprobados para el desarrollo e innovación tecnológica.			
c) Investigadores apoyados.			
d) ____ (especificar otros).			
VII. Para sistemas de protección civil.			
a) Participación del Fondo en el Sistema de Protecc. Civil del Estado			
b) Participación en el Apoyo de desastres naturales.			
c) ____ (especificar otros).			
VIII. Para apoyar la educación pública, en adición a los recursos aprobados.			
a) Acciones realizadas para el rubro de educación pública.			
b) Becas			
c) ____ (especificar otros).			
IX. Para fondos de apoyo a proyectos de infraestructura concesionada o combinada.			
X. Otros (especificar)			
TOTAL			

5.- Evaluación del desempeño, interno.

Concepto	Nombre o razón social
Nombre o razón social de la instancia técnica independiente de la Entidad Fiscalizable, designada por la entidad, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentra destinado el FAFEF: *(E)*	

REVISÓ — AUTORIZÓ — Vo. Bo.

MTRO. EDUARDO BATALLENA HERRERA
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y ADMINISTRACIÓN

LIC. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ RUIZ
VICEFISCAL DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

LIC. JUAN MANUEL MARTINEZ UTRILLA
CONTRALOR INTERNO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y ADMINISTRACIÓN
CHILPANCINGO, GUERRERO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
VICEFISCALÍA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
CONTRALORIA INTERNA
CHILPANCINGO, GRO

0705